MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

U.O.C. No. 44/2013

Ypané, 02 de diciembre de 2013

Ing. DERLIS MENCIA
DERLIS MENCIA CONSTRUCCIONES
DIEGO DE VELAZQUEZ N° 670
Celular: 0981-434443
Linea baja: 021-202498
Email: derlismencia@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que las adjudicaciones para los llamados al Contratación Directa: **C.D. N° 18/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE CAPIATA, COMPAÑÍA PASO DE ORO" I. D. 265791, C.D. No. 19/13, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE BERNARDINO CABALLERO" I.D. 265792 Y C.D. No. 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO COMPAÑÍA PASO DE ORO" I.D. 265821** los cuales se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la **FIRMA MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035710-4 DE MARIA LIZ FLEITAS**, por las siguientes sumas **C.D. N° 18/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE CAPIATA, COMPAÑÍA PASO DE ORO" I. D. 265791",** por un valor máximo de Gs. 126.245.000 (guaraníes ciento veinte y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil), **C.D. No. 19/13, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE BERNARDINO CABALLERO" I.D. 265792** por un valor máximo de Gs. 127.280.000 (guaraníes ciento veinte y siete millones doscientos ochenta mil), y **C.D. No. 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO COMPAÑÍA PASO DE ORO" I.D. 265821** por un valor máximo de Gs. 92.300.000 (guaraníes noventa y dos millones trescientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 705/13 de fecha 02 de diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para los Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 18/13; 19/13 y 20/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Esc. Atilio Martín Aquino T.
Encargado UOC

NOTIFICACIÓN CD 18, 19 Y 20/2013

De: **ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD** (atimarti@hotmail.com)
Enviado: lunes, 02 de diciembre de 2013 03:24:16 p.m.
Para: derlismencia@gmail.com (derlismencia@gmail.com)

1 archivo adjunto
NOTIFICACION DERLIS MENCIA.docx (734,4 kB)

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

U.O.C. No. 45/2013

Ypané, 02 de diciembre de 2013

Señora:
María Liz Fleitas
M.L.F. CONSTRUCCIONES
Aveiro – Ciudad de Itá 819
Teléfono: 0985-461.454
Email: mlfproyectos.cons@hotmail
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para los siguientes llamados a Contratación Directa: **"C.D. Nº 18/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE CAPIATA, COMPAÑÍA PASO DE ORO" I. D. 265791, C.D. No. 19/13, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE BERNARDINO CABALLERO" I.D. 265792 Y C.D. No. 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO COMPAÑÍA PASO DE ORO" I.D. 265821**, los cuales se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por las siguientes sumas **C.D. Nº 18/2013, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE CAPIATA, COMPAÑÍA PASO DE ORO" I. D. 265791",** por un valor máximo de Gs. 126.245.000 (guaraníes ciento veinte y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil), **C.D. No. 19/13, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE BERNARDINO CABALLERO" I.D. 265792** por un valor máximo de Gs. 127.280.000 (guaraníes ciento veinte y siete millones doscientos ochenta mil), y **C.D. No. 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO COMPAÑÍA PASO DE ORO" I.D. 265821** por un valor máximo de Gs. 92.300.000 (guaraníes noventa y dos millones trescientos mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 705/13 de fecha 02 de diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para los Llamado a Licitación para Contratación Directa Nº 18/13; 19/13 y 20/13.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas

a) Certificados de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de Póliza de seguros.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE YPANE

Esc. Atilio Martín Aquino T.
Encargado UOC

NOTIFICACIÓN CD 18, 19 Y 20/2013

De: **ATILIO MARTIN AQUINO TRINIDAD** (atimarti@hotmail.com)
Enviado: lunes, 02 de diciembre de 2013 03:24:59 p.m.
Para: mlfproyectos.cons@hotmail.com (mlfproyectos.cons@hotmail.com)
1 archivo adjunto
notificación MLF.docx (810,0 kB)